



# Taller Regional de la OACI sobre Facilitación (FAL)

Ciudad de México, México

14 al 17 de mayo de 2013



# Manual sobre el acceso al transporte de las personas con (impedimentos) discapacidades

## Doc 9984



**Ricardo G. Delgado**  
**Especialista Regional en Seguridad de la**  
**Aviación y Facilitación**  
**Oficina Regional NACC de la OACI**



## Personas con Discapacidades (PWD) Antecedentes



- Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el 2015 y más adelante.
- *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada 13 diciembre 2006 y puesta en vigor 3 mayo 2008.*
- *Informe mundial sobre la discapacidad,*
  - Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial, 2011 (370 representantes de 74 Estados)



## PWD Antecedentes (cont.)



- *Informe mundial sobre la discapacidad*
- El término genérico «discapacidad» abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales).



## PWD Antecedentes (cont.)



- *Informe mundial sobre la discapacidad (cont.)*
- **Objetivos:**
  - proporcionar a los Gobiernos y la sociedad civil una descripción completa de la importancia de la discapacidad y un análisis de las respuestas suministradas, sobre la base de la mejor información científica disponible; asegurar una adecuada protección social, crear políticas y programas inclusivos, y aplicar normas; y



## PWD Antecedentes (cont.)



- *Informe mundial sobre la discapacidad (cont.)*
- **Objetivos:**
  - a partir de este análisis, formular recomendaciones para la adopción de medidas a escala nacional e internacional.



## PWD Antecedentes (cont.)



- *Informe mundial sobre la discapacidad (cont.)*
- Propone medidas a:
  - todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de personas con discapacidad para crear entornos favorables, promover la rehabilitación y los servicios de apoyo;
  - asegurar una adecuada protección social, crear políticas y programas inclusivos, y aplicar normas;



## PWD Antecedentes (cont.)



- *Informe mundial sobre la discapacidad (cont.)*
- legislaciones, nuevas o existentes, en beneficio de las personas con discapacidad y la comunidad en general;
- Las personas con discapacidad deberán ocupar un lugar central en esos esfuerzos.





## PWD: Antecedentes



- Personas con discapacidades: Uso común de la ONU
- Anexo 9, 6ª Edición (1969): pasajeros inválidos (tránsito)
- Anexo 9, 9ª Edición (1990): pasajeros con impedimentos (tránsito)



## PWD Antecedentes (cont.)



- 1979: Investigación de la OACI
- 1983-1992: Década de la ONU de Personas con Impedimentos (discapacitadas)
- 1986: La Asamblea de la OACI solicita al Consejo:
  - a) Acceso a los aeropuertos;
  - b) Acceso a los servicios aéreo
- 9ª Edición del Anexo 9 (1990): nuevo SARPs sobre el acceso a los aeropuertos, Capítulo 6



## PWD Antecedentes (cont.)



- Segunda parte de la revisión del Consejo
- 29ª Sesión de la Asamblea (1992): Principios
  - Contactos con las reservaciones de las aerolíneas y agencias de viaje
  - Acceso a las aeronaves
  - Movimiento, instalaciones y servicios a bordo de las aeronaves
  - Necesidad de un encargado /responsable
  - Tarifas, cargos y condiciones de viaje relacionadas.



## PWD Antecedentes (cont.)



- 11<sup>a</sup> División de Facilitación (1995)
- Anexo 9, 10<sup>a</sup> Edición (1997): SARPs antiguos + SARPs nuevos en el Capítulo 8
- Capítulo 1: Definición de PWD



## PWD Antecedentes (cont.)



- Capítulo 1: Definición de PWD: “Persona con impedimentos (discapacitada) . Toda persona cuya movilidad se ve reducida por una incapacidad física (sensorial o de locomoción), deficiencia mental, edad, enfermedad o cualquier otra causa que sea un impedimento para el uso de los transportes y cuya situación requiere atención especial adaptando a las necesidades de dicha persona los servicios puestos a disposición de todos los pasajeros.



## PWD Antecedentes (cont.)



- Circular 274: Acceso al Transporte Aéreo de las Personas con Impedimentos (Reunión FALP/1, 1997)
- *Manual on Access to Air Transport by persons with disabilities* Doc 9984 (Manual sobre el Acceso al transporte aéreo de las personas con discapacidades) (Reunión FALP/5, 2008; FALP/6, 2010; y FALP/7 Octubre 2012).



## Anexo 9 SARPs: PWD (Enm. 24.)



- Capítulo 8, Sección H: Facilitación del transporte de las personas con impedimentos (discapacidades)
  - I. Generalidades (8.22-8.26)
  - II. Acceso a los aeropuertos (8.27-8.33)
  - III. Acceso a los servicios aéreos (8.34-8.38.1)



## Capítulo 8, Sección H: Parte I



- I. Generalidades
- MR 8.22 (mismos servicios disponibles para el público en general y respeto a su dignidad)
- MR 8.23 (asistencia durante la totalidad de su viaje, origen a destino)
- MR 8.24 (coordinación medidas de transporte por aeropuertos y aerolíneas)
- MR 8.25 (formato de información y asistencia para ayudar a las PWD durante sus viajes)
- MR 8.26 (capacitación del personal)





## Capítulo 8, Sección H: Parte II



- **II. Acceso a los aeropuertos (8.27-8.33)**
  - Norma 8.27 (instalaciones y servicios aeroportuarios)
  - MR 8.28 (vehículos equipados con elevadores )
  - MR 8.29 (información de vuelo llegue a PWD)



## Capítulo 8, Sección H: Parte II (cont.)



- MR 8.30 (puntos reservados para dejar o recoger a PWD, libres de obstáculos)
- MR 8.31 (servicios de transporte terrestre)
- MR 8.32 (instalaciones de estacionamiento)
- MR 8.33 (trasbordo directo de las PWD)



## Capítulo 8, Sección H: Parte III



- **III. Acceso a los servicios aéreos (8.34-8.38.1)**
- Norma 8.34 (acceso equivalente a los servicios aéreos)
- MR 8.35 (aeronave: accesibilidad y comodidad)
- MR 8.36, MR 8.36bis (transporte gratuito de ayudas, sillas de ruedas, animales, etc.)
- Norma 8.36.1 (dispositivos activados por baterías)



## Capítulo 8, Sección H: Parte III



- **III. Acceso a los servicios aéreos (8.34-8.38.1) (cont.)**
  
- MR 8.37 (Sin autorización médica)
- MR 8.38, MR 8.38.1 (Descuentos para acompañantes; y aviso anticipado de servicios)



## Manual Acceso al transporte aéreo PWD



### **Doc 9984** “Acceso al transporte aéreo de las personas con discapacidades”

- Trece Secciones:
  - Capítulo 1: Aspectos generales
  - Capítulo 2: Instrucción
  - Capítulo 3: Etapas previas al vuelo
  - Capítulo 4: Llegada y desplazamientos en el aeropuerto
  - Capítulo 5: Instalaciones Aeroportuarias



## Manual Acceso al transporte aéreo PWD



### “Acceso al transporte aéreo de las personas con discapacidades” (cont.)

- Capítulo 6: Inspección de seguridad y controles fronterizos
- Capítulo 7: Embarque y desembarque
- Capítulo 8: Servicios de a bordo de los explotadores de aeronaves
- Capítulo 9: Aeronave



## Manual Acceso al transporte aéreo PWD



### “Acceso al transporte aéreo de las personas con discapacidades” (cont.)

- Capítulo 10: Vuelos de enlace y salida del aeropuerto
- Capítulo 11: Transportación terrestre
- Capítulo 12: Quejas/Reclamos
- Capítulo 13: Vigilancia del cumplimiento de las normas.. [...](#)



GRACIAS

